

Caso Danone: nuevo fracaso judicial de Ganemos en su batalla contra el Gobierno Local

La Fiscalía archiva la denuncia de Ganemos Tres Cantos contra el coordinador general de Alcaldía, Javier Juárez

- Ganemos presentó una denuncia acusando a Juárez de retrasar intencionadamente la autorización para incoar un expediente sancionador contra la empresa Danone
- La Fiscalía de la Audiencia Provincial de Madrid entiende que no hay indicios de que el retraso fuera intencionado, doloso y arbitrario con el fin de favorecer a la compañía y que los criterios aplicados en el expediente sancionador podían ser cuestionables

Tres Cantos, 6 de octubre de 2022.- La Fiscalía de la Sección de Delitos Económicos de la Audiencia Provincial de Madrid ha decidido archivar las diligencias abiertas a raíz de la denuncia presentada por Ganemos Tres Cantos contra el coordinador general de Alcaldía y responsable de Hacienda, Javier Juárez, por un presunto delito de prevaricación.

En la denuncia, presentada sin firma por el representante legal y portavoz de Ganemos, Federico Mas, se acusaba a Javier Juárez de haber retrasado de manera injustificada y consciente la autorización para incoar un expediente sancionador a la compañía Danone por no haber presentado la documentación acreditativa de coste real de una obras por la empresa y que generaba, según entendía el inspector fiscal del Ayuntamiento, una deuda de 734.178,59 euros

correspondiente al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).

La Fiscalía ha tenido en consideración que la interpretación del inspector fiscal sobre la aplicación del ICIO estaba sometida a controversia y que el propio Ayuntamiento había solicitado al Ministerio de Hacienda una unificación de criterio aplicable a este y otros casos similares.

El coordinador general de Alcaldía ha manifestado que, desde el primer momento, tuvo plena confianza en la Justicia y en que se impusiera el sentido común. Espera, además, “que de este procedimiento se saquen conclusiones políticas y administrativas que generen confianza a todos”.

Del mismo modo, para el presidente del PP de Tres Cantos y alcalde de la ciudad, Jesús Moreno, la decisión de la Fiscalía de archivar las diligencias es una muestra más “de la gestión honrada y eficiente de Javier Juárez y de todo el equipo de Gobierno al que sólo le mueve el interés general”.

Moreno considera que la permanente estrategia de Ganemos de judicializar la vida política en Tres Cantos no es sólo un error, “es la manifestación de la falta de un proyecto político que solo se sostiene en denuncias que acaban archivadas y en la idea de que sembrando sospechas cosecharán votos”.

El presidente del PP tricantino ha querido destacar la parte de la diligencia de archivo de la Fiscalía en la que se afirma que “no hay intención dolosa ni arbitraria” en la actuación del coordinador general de Alcaldía. Del mismo modo, espera que, con esta decisión, se establezcan criterios homogéneos en la inspección fiscal del Ayuntamiento para que la aplicación del ICIO se ajuste a derecho y se protejan los intereses de vecinos y empresarios.



Por último, mantiene su confianza en que Ganemos reflexione sobre su estrategia y que se preocupe del mismo modo por la sentencia firme que tienen sobre la mesa y que les codena por la irregular gestión de los recursos públicos en campañas electorales. “Esos son hechos y no indicios”, ha afirmado.



TRES CANTOS

Foto publicada por la revista Ganemos Tres Cantos Informa en septiembre de 2022 y realizada el día de la entrega de la denuncia ante la Fiscalía

